

# EL ESTADO, LO PUBLICO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Discurso de Luis Ugalde, Rector de la UCAB, en la graduación del IESA

Nos encontramos con problemas que obligan a replantear de raíz muchas maneras instaladas de pensar y de actuar en el país. Su cambio constituirá en los próximos años la urgencia mayor y las transformaciones claves para reencontrar el camino perdido. Uno de los puntos críticos es el Estado y nuestra relación ciudadana con él. **NOS DUELE LA OMNIPRESENCIA INEFICAZ DEL ESTADO VENEZOLANO Y QUISIERAMOS LIBERNOS DE EL. AL MISMO TIEMPO PADECEMOS LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE ESTADO.**

El colapso del Estado y el camino para su reconstitución será nuestra mayor ocupación y quehacer como ciudadanos en la próxima década. Para ello es importante examinar la condición de las raíces de lo público en la sociedad civil y en la conciencia del venezolano.

*En el principio era la sociedad humana. Luego ella creó el Estado. Como autoridad y representación lo creó. Como instrumento de derecho lo creó. Pasaron los días y las noches y el hombre vio que el Estado era bueno para vivir en sociedad, para alcanzar el bien común, para hacer cumplir el pacto de solidaridad social. Y vio también que el Estado era corruptible, que esa criatura humana podía emanciparse y alzarse con pretensiones de dios y exigir sacrificios humanos ante su altar. El hombre vio que todo representante puede suplantar al representado. La experiencia humana enseñó que en la lucha por el poder en la sociedad, el Estado no se limitaba a ser supremo árbitro y guardián del bien común y de la solidaridad, sino que su control y apropiación eran ambicionados por los diversos sectores sociales para imponer sus intereses particulares a la totalidad social como si fueran intereses comunes.*

## AGONIA DEL ESTADO

Permítanme unas sencillas reflexiones que puedan arrojar cierta luz sobre este tema, pues considero importante comprender que el rescate del Estado venezolano pasa por la transformación civil de todos.

Para iniciar recordando algunos elementos fundamentales podríamos citar a los clásicos mundialmente reconocidos, pero prefiero acudir a Juan Germán Roscio, que en 1820 justamente recibió un calificativo tan necesario en nuestro días al ser definido por Bolívar como «un Catón muy prematuro en una república en que no hay ni leyes ni costumbres romanas» (Carta de Bolívar a Santander 13-IX -1820). En esos días en Angostura el ilustre hijo de San Francisco de Tiznados como vicepresidente encargado de Colombia luchaba con insobornable rectitud por establecer unas prácticas administrativas que hicieran llegar los escasos recursos a los destinos de mayor prioridad y urgencia. Roscio seis años antes, preso en la cárcel española de Ceuta meditaba sobre las causas de la pérdida de la primera república y escribía su TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO para inculcar en los republicanos sus convicciones político religiosas y el nuevo sentido de la soberanía popular que exigía nuevas actitudes ciudadanas. Consideraba que las ideas que a continuación voy a citar y que encontró en un libro de la época eran la clave de la transformación de todo su pensamiento político y la base de su idea del Estado moderno con soberanía popular surgida del pacto social y expresado en la Constitución. Me parecen claras y sencillas para que entendamos el sentido de lo público.

Usando la imagen de la formación de una compañía comercial por un conjunto de socios para alcanzar determinados fines comunes, dice que en el orden político «se forman compañías en que cada socio pone por capitales aquellas virtudes intelectuales y corporales, que sirven de materia al contrato social. (...) Ahora la voluntad general de los compañeros es la única regla que debe seguirse en la administración del fondo común, que resulta de la entrada de tantos peculios particulares, del cúmulo de tantas soberanías individuales. Vivir con plena seguridad en su persona y bienes, mejorar la suerte de sus destinos, es el blanco y término de esta convención. Bajo de esta precisa ley, es que cada individuo se hace miembro de la comunidad y se somete a la voluntad general de los socios, en que se halla comprendida la suya, como parte de este todo». (J.G. Roscio, EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO, Cap. 5)

Esta es la soberanía de la nación y su poder resulta de la suma de los aportes de todos. La ley es la expresión objetivada de esa voluntad general y la virtud pública de los individuos es la expresión subjetiva y activa que recrea la república en las actitudes, disposiciones y conducta de la gente. Los ciudadanos por medio de su poder legislativo se dan leyes para todos; pero la vida efectiva de éstas depende de las virtudes ciudadanas que las hacen suyas y las cumplen.

Como los ciudadanos no son perfectos y la sociedad requiere organización, se crea un sistema de representación que administre el Estado y haga cumplir las leyes. El poder legislativo, ejecutivo y judicial de la sociedad lo ejercen sus representantes. Pues bien, Señores, en Venezuela hemos llegado a un momento en que los 20 millones de socios que integramos esta compañía que es el Estado venezolano nos sentimos defraudados, sentimos que los administradores a quienes se les confió como representantes el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial no lo están haciendo bien y que si en verdad no fuimos en el pasado creadores del Estado, ni buenos cuidadores de él, ahora tenemos que recuperarlo antes de que sea demasiado tarde y se apele a la brutal ilusión de la fuerza para mantener el orden y la cohesión social que ya se hace imposible por convicción acerca de las ventajas del pacto social establecido. La actual crisis del Estado y de la relación de los ciudadanos con él viene creando en Venezuela una voluntad de reunir la Asamblea de los accionistas, que no es sino la sociedad civil en espíritu constituyente.

La crisis del Estado venezolano tiene al menos tres aspectos:

1. **pérdida de credibilidad** en los representantes;
2. **alta ineficacia administrativa** del aparato estatal y gubernamental;
3. **falta de autoridad** para definir los fines comunes y para ordenar los medios adecuados a su consecución y hacer que todos acaten las reglas de juego y asuman la contribución derivada del pacto social, de manera que el bien común no sea una palabra vacía y encubridora del desorden social.

## RECUPERACION DE LO PUBLICO

Puede decirse con razón que en Venezuela no fue la sociedad articulada la que constituyó el Estado como su expresión. El Estado fue trasplantado y desde él se trató de dar articulación a la sociedad y crear ciudadanos. Con poco éxito en el siglo XIX, donde los particularismos alimentaron el caudillismo con su ley y fuerza disgregadora e hicieron ineficaz la «constitución de

papel».

Pero en el siglo XX, gracias a la explotación del petróleo estatal administrado primero autoritaria y despóticamente y luego con una inicial voluntad distribuidora y fortalecedora de las mayorías, el Estado jugó un papel central en la creación y crecimiento de una sociedad más articulada y equilibrada. La mayoría de los venezolanos sintió desde hace algunas décadas los beneficios de la acción estatal en forma de escuela, de luz eléctrica, de medicatura o de asfalto y de empleo. Como contrapartida contributiva sólo se le pidió el voto y la fidelidad a los partidos que administraban el Estado.

El venezolano no sintió lo público como una construcción social hecha por él a base de sacrificio y de contribución moral y física, sino como un derecho heredado, como una riqueza dada que es nuestra y de la que podemos beneficiarnos gracias a la gran capacidad empleadora del Estado, a su formidable poder de contratación, a su ilimitada discrecionalidad para asignar favores a los amigos y partidarios y mediante los servicios gratuitos o subsidiados en las áreas de salud, educación, vivienda, seguridad... a los cuales tenemos derecho todos los venezolanos por Constitución. Así lo público no nació como participación ni como responsabilidad productora a base de esfuerzo privado y de virtud, sino como algo que se nos debe gratuitamente. Parecía que no necesitábamos hacernos ciudadanos por medio de una práctica exigente y virtuosa, sino que nacíamos ciudadanos por derecho constitucional de recibir beneficios sin contrapartida.

Pero en contra de esta convicción tan extendida, resulta que lo público antes que nada es una relación, una referencia a otros, cuyo bien y el mío es común-es de «nosotros»-, porque lo hemos establecido a través del pacto constitucional que nos convoca para unir esfuerzos en el logro de fines compartidos y darnos un marco de desarrollo de la libertad de las personas y sus múltiples formas de agrupación y de asociación. Lo público requiere virtud. Sin ciudadanos virtuosos no hay república, no existe la cosa pública o sólo puede existir como botín o rebatiña. La Constitución sin el compromiso ciudadano es puro papel mojado o a lo más un pretexto, disfrazado de derecho, para que una colectividad se imponga por la fuerza a los individuos que no se sometan a ella.

De todas maneras Venezuela hoy es una sociedad muy distinta a lo que era en 1920, mucho más articulada y organizada en lo social y mucho más productiva en lo económico con una gran variedad de organizaciones intermedias.

Pero desde hace más de tres lustros el pacto social de los venezolanos, expresado formalmente en la Constitución de 1961, no logra producir el bienestar general compartido para el que fue creado. El hecho de que según datos del segundo semestre de 1992 el 82,4 % de la población ocupada tenga ingresos mensuales inferiores a 20.000 bolívares y el 30,8 % en el sector privado ni siquiera llegue al salario mínimo revela una estructura de ingresos insostenible y que no garantiza el mínimo vital. No olvidemos que todos los autores y el sentido común señalan que no puede haber participación ciudadana cuando la mayoría de la población lucha por la mínima subsistencia. Por otra parte el insostenible régimen de prestaciones sociales se ha convertido en fuerte enemigo contra los razonables aumentos salariales, mientras la burla que significa el actual sistema de seguro social y de jubilaciones impide el ordenamiento de toda esta área que deberá ser objeto de una sincera negociación entre las partes que hoy son castigadas con un desorden sistemático impidiendo el crecimiento social y económico equilibrado. Añádase a esto la corrupción y la ineficiencia de lo público que se nos muestra con dolorosa evidencia en los hospitales, en las escuelas y en la falta de seguridad.

El derrumbe de lo público tiene dos aspectos: causales

- Por una parte, la **COMPLICIDAD CIUDADANA** que ha tolerado y disimulado el deterioro de la administración

mientras a cada uno le siga llegando su contrato multimillonario, el favor del préstamo sin devolución o de la licencia privilegiada para importar, del empleo poco exigente o el servicio gratuito sin contrapartida alguna.

Por la otra, la **APROPIACION PRIVADA DEL ESTADO**, de lo común, que han hecho quienes han tenido el acceso partidizado a la administración del Estado. El Estado venezolano ha sido saqueado como jugoso botín de guerra a tal extremo que los miles y miles de funcionarios honrados se sienten hoy desprestigiados e impotentes para emprender por sí mismos la recuperación. Y sobre todo hay numerosos mecanismos de ineficiencia y de corrupción cotidiana que están consagrados por la costumbre o incluso amparados por leyes laborales mal entendidas y perversamente aplicadas o son considerados como derechos adquiridos inviolables, aunque sean consecuencia de corruptelas y resulten enfermedades mortales para el futuro de la República.

Pero insisto, no es posible que hayamos llegado a la actual corrupción y apropiación privada del Estado, sin una complicidad de la sociedad civil que acepta como obvio derecho de conquista que el partido triunfante, sus dirigentes, sus altos funcionarios, sus gremios, sus financiadores, sus cómplices y sus simples militantes entren gratis al festín.

Una sociedad civil irresponsable pasa de la confianza desmesurada en los políticos, a quienes entregaron sin reservas lo público, a convertirlos en chivos expiatorios. Proceso injusto al que algunos políticos dan pie por haber aceptado de buena gana la excesiva delegación y haberse querido convertir en falsos milagrosos a cambio de una ciega fe que les entregara la administración del Estado sin vigilancia ni aportes. Ellos no nos enseñaron a aportar y a exigirles, sino a delegar y a esperar el cumplimiento de los milagros prometidos a boca llena. Ahora, cuando arrecia la crisis, como asumieron todo, les pedimos cuenta de todo y evadiendo la parte de nuestra responsabilidad los convertimos en chivos expiatorios. Ilusión, frustración y desengaño que generan rechazo y agresividad final, son las cuatro etapas del ciclo de la confianza política que se recorre cada vez en menos tiempo. Sólo que éstas no pueden ser las cuatro estaciones del actual año electoral y los cien días del próximo gobierno, si no queremos que naufrague la democracia hasta después del año 2.000. No podemos entrar en ese juego irresponsable, aunque todavía algún candidato esté invitando a ello.

## CAMINOS DE SALIDA

Es cierto que la crisis de lo público no es privilegio de Venezuela. Miremos a Japón, a Italia, a Estados Unidos o a Inglaterra. Pero en Venezuela la gratuita abundancia petrolera y la falta de exigentes virtudes públicas generalizadas han reforzado la actitud distorsionada ante lo público. Nos falta la conciencia de que el Estado y la Constitución serán realmente instrumentos del bien común en la medida en que los ciudadanos - la gran mayoría de ellos- tengan decidida voluntad de contribuir como socios activos con sus actitudes públicas y su aporte material a crear el espacio público y a vigilarlo como algo propio.

Por eso en este momento veo desde el lado de la transformación de los sujetos tres caminos para la creación del sentido de lo público y su recuperación:

- La **articulación de la sociedad civil** para producir lo público; no sólo para pedir sus servicios.
- La **participación de la sociedad civil** para hacer que el Estado sea instrumento eficaz en el logro de las metas solidariamente establecidas.
- El **desarrollo de lo que Peter Drucker llama «instituciones de cambio humano».**

1.- La creciente **ARTICULACION DE LA SOCIEDAD CIVIL** genera las virtudes públicas de la solidaridad y de la responsa-

bilidad que nos llevan a asumir tareas comunes vecinales o propias de las diversas formas de asociación libre. Una sociedad de individuos desarticulados queda como un inmenso rebaño en manos del Estado y éste se pervierte en manos de quienes se apropian de él para manejar con su poder a la muchedumbre ciega. La articulación de la sociedad civil comienza desde lo más pequeño y cotidiano. Son diversas vivencias en las que cada persona tiene oportunidad de salir hacia un «nosotros» con el que se nutren los lazos sociales.

Conviene, sin embargo, no olvidarse de que las asociaciones menores siempre son particulares y locales en comparación a las tareas del Estado que se refieren a toda la sociedad. En ese sentido Venezuela necesita rescatar la nobleza de lo político y de la agrupación referida a la totalidad de la sociedad, a la polis entera, que no resulta de la simple suma de asociaciones particulares.

2.- En cuanto a la participación de la sociedad civil en la RECUPERACION DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ESTADO quiero señalar que los servicios públicos no dejan de ser públicos por el hecho de que su gestión sea privada. Más aún, Venezuela para rescatar lo público de la falsa apropiación como botín que han hecho de él grupos de intereses económicos, partidos y gremios, necesita una buena dosis de gestión de servicios públicos por instituciones de iniciativa social y de administración privada. Siempre que demuestren ser más eficaces, menos costosas y de mejor calidad para ofrecer los bienes y servicios públicos que la nación considere que deben mantenerse como tales, serán bienvenidos. Ni siquiera en aquellos casos en que la sociedad decida que el Estado debe financiar ciertos servicios para que determinados beneficiarios de menores recursos no tengan que hacerlo directamente. Una cosa es la función estatal de establecer metas y normas y asumir el financiamiento de un servicio y algo muy distinto es que la gestión de ese servicio necesariamente lo deban hacer organismos estatales a nivel central, regional o local con funcionarios oficiales. Un sano pragmatismo en esta materia para combinar la gestión oficial y la gestión privada en determinados servicios sociales llevará a mayor competencia y por ende al rescate de lo público como tal de manos de quienes lo han convertido en botín.

3.- En todo esto vamos mirando al renacer de lo público en la práctica ciudadana y esto nos lleva al tercer punto de las «instituciones de cambio humano».

El ilustre austríaco, Peter Drucker, autoridad mundialmente reconocida en las ciencias de la administración, en su reciente libro NUEVAS REALIDADES trata de otear el horizonte de novedad y de futuro. Una de las vetas más ricas de innovación la encuentra en lo que él llama «instituciones de cambio humano»; su asombrosa presencia creadora en la sociedad estadounidense le sirve a Drucker para ilustrarnos con ejemplos concretos. Permítanme la cita de algunos párrafos de este autor:

*«Al mismo tiempo, la sociedad norteamericana se ha vuelto distinta de la de otros países, desarrollados o no, de mercado libre o socialistas, por el crecimiento sostenido de su tercer sector, constituido por millares de entidades sin ánimo de lucro pero no gubernamentales. Se cuentan entre estas instituciones la mayoría de los hospitales, una gran parte de las escuelas y un porcentaje todavía mayor de los colegios y las universidades. El tercer sector incluye también las grandes organizaciones filantrópicas internacionales y algunas nacionales muy grandes, como la Cruz Roja Americana con sus miles de capítulos locales y un millón de voluntarios en todo el país. Comprende muchas puramente locales, como por ejemplo los cofres comunales que sostienen las obras de caridad en todas las ciudades y todos los distritos del país, o los millares de «Comidas sobre Ruedas», cuyos trabajadores voluntarios les llevan almuerzos calientes a los enfermos y a los ancianos. Incluye grandes grupos nacionales de cuidado*

*de la salud, como la Asociación Americana del Corazón, la Asociación Americana de los Pulmones o la Asociación Americana de Salud Mental. Incluye muchísimos grupos comunitarios de servicios: el Ejército de Salvación, las Girl Scouts (entidad a la cual pertenecen hoy la cuarta parte de las niñas de escuela elemental), los Boy Scouts, o la Liga Urbana, eficiente servicio comunitario para negros que viven en las ciudades. Incluye una enorme diversidad de Iglesias, desde unas que tienen más de diez mil feligreses hasta congregaciones de veinticinco miembros. E incluye una variedad indescriptible de empresas culturales centenares de orquestas sinfónicas por ejemplo e incontables museos. Estas instituciones se sostienen con cuotas y donativos voluntarios y no con dinero de impuestos. Son independientes, y las gobiernan sus propias juntas voluntarias. Pero incluso muchas actividades gubernamentales sostenidas con fondos oficiales son manejadas en los Estados Unidos como las instituciones del tercer sector, como por ejemplo las escuelas públicas o las universidades de los Estados y los colegios comunitarios. En Europa o en el Japón, tales instituciones son controladas y manejadas principalmente por un gobierno central. En los Estados Unidos se manejan en forma autónoma aun cuando sean financiadas con fondos oficiales provenientes de impuestos. Tienen su propio presupuesto, y son manejadas por administradores escogidos por una junta elegida localmente».*

(.../...)

*«El tercer sector es realmente el mayor proveedor de empleos, a pesar de que ni su fuerza laboral ni su producto aparecen en las estadísticas. Se calcula que la mitad de los norteamericanos adultos-un total de 90 millones de personas trabajan como voluntarios en el tercer sector, la mayor parte de ellos desempeñando al mismo tiempo algún otro empleo remunerado. Estos voluntarios dan el equivalente de 7.5 millones de años de trabajo de tiempo completo. Si les pagaran, sus jornadas ascenderían a 150.000 millones de dólares anuales; pero claro que no les pagan».* (Peter F. Drucker. LAS NUEVAS REALIDADES Edit. Norma pp. 187-190)

Peter Drucker considera que todas estas instituciones tienen en común el cambio del ser humano y por ello deben ser definidas como «instituciones de cambio humano». Estas en Estados Unidos descansan fundamentalmente sobre la comunidad local, la iniciativa ciudadana y la organización autónoma. Son escuelas prácticas de virtudes ciudadanas y de eficiencia administrativa.

No pretendemos sugerir que ahora por decreto en Venezuela van a florecer estas instituciones al igual que en EE.UU., con una larga tradición que ya sorprendió gratamente a Alexis de Tocqueville hace más de siglo y medio. Pero sí queremos recalcar que también en Venezuela son realidad estas instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) y que su crecimiento y fortalecimiento se revelan como excelentes medios para producir dos frutos complementarios: la **virtud ciudadana** que cultiva en los individuos el valor de su aporte a la producción de lo público; y la experiencia y participación ciudadana para **sanear la administración pública** de su ineficiencia y corrupción.

Nosotros no traemos aquí las «instituciones de cambio humano» como medio para destruir o sustituir al Estado, sino como un valioso camino para recuperarlo a través de la práctica cotidiana y generalizada de la responsabilidad ciudadana y de la ética de la solidaridad pública en millones de venezolanos.

En definitiva el camino para la recuperación de lo público pasa por la transformación de lo privado. No hay más protagonistas en la sociedad que las personas individuales y los grupos sociales. Si en ellos no renace lo público con fuerza y libre de corrupción, las leyes quedan muertas. Sin virtudes públicas, las

leyes son inútiles o simples instrumentos de manipulación humana. De ahí cierto escepticismo de nuestra parte ante toda iniciativa que busque la recuperación de lo público partiendo de la reforma de las leyes, o que espere todo de la sustitución de este o aquel partido en el gobierno, o del reemplazo de los funcionarios; creemos que las cosas poco o nada cambian si no hay nuevas actitudes en las personas y organizaciones de la sociedad civil frente a lo público. Es decir, si no se establece una nueva, más activa y vigilante relación entre representante y representado, no se desata una verdadera cruzada de recuperación de la gestión en las áreas oficiales, en unas por vía de la privatización y en otras por el camino de rescatar lo público de la indebida apropiación privada para devolverle su carácter de instrumento del bien común.

Estas actitudes van acompañadas de la decidida voluntad de restablecer la autoridad pública y su efectiva capacidad de ordenar esfuerzos para los fines comunes y sancionar severamente la falta de acatamiento de la ley hecha para todos. Todo esto no es algo deseable, pero lejano, sino que se trata de un área donde ya están cambiando las cosas en Venezuela. Solamente que debemos identificar esos signos de renovación, resaltarlos, estimularlos, anotarnos en ellos para ser actores y no meros espectadores. ¿Cuál es la institución de cambio humano en la que yo soy parte activa? ¿Cuál es aquella en la que yo podría aportar más para la transformación de la sociedad venezolana? No olvidemos que en estas dos preguntas está en juego tanto el rescate de la gestión pública como el cultivo masivo de virtudes ciudadanas.

En este momento en el que se dan la mano un peligroso déficit fiscal con una alta ineficiencia pública el reto de hacer más con menos recursos materiales pasa por la transformación de las personas y su capacidad productora de bienes y servicios. En Venezuela está demostrado que con el mismo presupuesto se puede producir doble servicio de salud o de educación en cantidad y calidad. Ahora hay que generalizarlo para que el rescate de lo público sea una realidad.

#### VIRTUDES PUBLICAS EN PERSONAS PRIVADAS

La única tierra fértil donde pueden nacer las virtudes son las personas. Tanto las virtudes públicas como las privadas necesitan del humus de la conciencia personal para germinar. Otra cosa es que las instituciones y los espacios públicos puedan

ahogarlas o, por el contrario, favorecer su crecimiento, fomentándolas, protegiéndolas, impulsándolas y premiándolas.

Es evidente que el pragmatismo y el individualismo posesivo como actitudes fundamentales ante la vida, características de la actual cultura dominante en el mundo, han resultado buenas para producir abundancia de bienes materiales para los más exitosos, fuertes y privilegiados de la humanidad, pero no son aptos para inspirar y reforzar una convivencia de calidad y han minado de manera mortal el sentido mismo de las instituciones, de las leyes destinadas a la convivencia y que requieren del aceite del sentido moral que brinda la virtud de la solidaridad social. El individualismo posesivo, sin duda una característica de la condición humana con la cual hay que contar, no puede ser convertido en suprema ley de una sociedad que quiera sobrevivir en la convivencia pacífica. La razón es porque niega las oportunidades de crecimiento humano y de desarrollo social productivo a quienes llegaron tarde o son más débiles. Y en la Venezuela actual más de tres de cada cuatro llegaron tarde y en desventaja. El secreto de toda buena política es abrir las puertas y las oportunidades para que ellos se incorporen a la sociedad como productores sociales y económicos y no como carga de mendicidad, ni como amenaza que debe ser contenida con las armas.

¿Quién o qué nutre las virtudes, sin las cuales las instituciones se corrompen, las leyes se convierten en instrumentos de abuso y de extorsión, el poder cínicamente se constituye en el dios supremo y la convivencia en una efímera ilusión? O rescatamos lo público o perecemos. Para ello deben renacer con fuerza las virtudes públicas. Estas solamente pueden germinar en la tierra personal e individual, en definitiva en la conciencia de las personas.

Es todo un arte el cultivo de las virtudes públicas. Hay que popularizar y descentralizar ese cultivo en huertos personales, familiares, vecinales. Las Iglesias, las asociaciones, los centros educativos, las instituciones deben sistemáticamente desarrollar un nuevo y vigoroso sentido de lo público como tarea a la que aportamos y como beneficio que recibimos. Sólo así tendremos en Venezuela un Estado más eficaz, más pequeño, menos absorbente, pero más justo y que sea verdadero instrumento para el crecimiento de la sociedad civil y su calidad de vida. Sólo así recuperaremos al Estado como instrumento eficaz del bien común y con nuestra virtud y esfuerzo lo haremos democrático.

Caracas, 28 de julio de 1993

## LA IGLESIA Y LOS YUCPAS

### Reflexiones sobre los últimos acontecimientos de Perijá

El pasado 2 de febrero, en la comunidad yucpa de Kasmera, sector de los yucpas pariríes, perecieron dos indígenas y dos fueron heridos — posteriormente moriría uno de ellos— abaleados por personal del Ejército de Venezuela.

El Obispo de Machiques y los Hermanos Menores Capuchinos, desean prestar un servicio al pueblo perijanero, ofrecen su voz como una contribución a la justicia y la paz, con la siguiente reflexión:

1. Nos solidarizamos con el dolor de los familiares de los difuntos y todo el pueblo yucpa, a la vez que pedimos a Dios por su eterno descanso.
2. Consideramos un deber de pastores condenar este crimen y pedimos que se clarifique lo sucedido, para establecer responsabilidades. Hasta ahora parece evidente la intención de dejar este crimen sin culpables y desviar la atención pública en otra dirección.
3. Creemos oportuno insistir en la necesidad de capacitar a los miembros de las Fuerzas Armadas y demás organismos de Seguridad del Estado que tengan que actuar en la zona indígena de Perijá sobre lo específico de la realidad indígena. Es evidente, que este desconocimiento ha

propiciado la serie de incomprensiones, atropellos e injusticias, tan grandes, que últimamente se han venido cometiendo. El caso de Kasmera es el más grave de todos.

4. Sentimos la necesidad de denunciar ante la opinión pública y ante el Gobierno Nacional la presencia desestabilizadora e interesada de un grupo de personas, ajenas a los indígenas, que lejos de contribuir a la solución de éste y otros problemas los han agudizado, manipulando y exaltando a los yucpas de tal forma que se está propiciando intencionalmente enemistar a los yucpas con los hacendados y con el Gobierno.
5. No apoyamos los actos de pillaje, pero reiteramos que la violencia desatada en Kasmera, ha sido originada por los «no indígenas». Sus desastrosas consecuencias no se pueden abonar a la sola cuenta de los indígenas.
6. Advertimos que mientras continúe la presencia desestabilizadora a que antes nos referimos, será imposible que vuelva la paz. Esto también es responsabilidad del Gobierno, y no sólo las compensaciones económicas o la ampliación del territorio indígena.

Pedimos al Señor que devuelva la paz a la Sierra de Perijá.

Dado en Machiques (Edo. Zulia) a 11 de febrero de 1994.

Firman el Vicario Apostólico de Perijá, Mons. Agustín Romualdo y los Hermanos Menores Capuchinos.